

MIÉRCOLES, 2 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 126

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2014-9391 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 131/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000131/2014, a instancia de Antonio Muñoz Domínguez frente a Lican Comunicaciones, S. L., Contrata Obras Telecom, S. L., Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Ingeniería, Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Codetel (Contratas de Obras y Telecomunicaciones, S. L.), y Grupo Cablenort Telecomunicaciones, S. L., en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el señor secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el magistrado admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 18 de septiembre de 2014, a las 12,30 horas, en Sala de Vistas Nº 4 este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander a 23 de mayo de 2014.
El secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de junio de 2014.
El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2014/9391

CVE-2014-9391